

PREMIOS LOCALES DEL DEPORTE 2022.

1. OBJETIVOS.

Instituir la celebración de una Fiesta Anual del Deporte Local de Sabiñánigo, con el objetivo de reconocer el trabajo y méritos de los deportistas, técnicos, directivos, colectivos, clubs y asociaciones que de forma directa o indirecta hayan favorecido el desarrollo del deporte local de Sabiñánigo.

2. PREMIOS CONVOCADOS:

Los premios convocados serán los siguientes:

- Deportista Masculino del Año.
- Deportista Femenina del Año.
- Deportista Masculino Promesa del Año (menor de 18 años).
- Deportista Femenina Promesa del Año (menor de 18 años)
- Equipo o colectivo del año.
- Premio a la trayectoria deportiva. (individual o colectivo)
- Premio a los Valores humanos del deporte (entregado por APDH)

El Consejo Sectorial de Deportes podrá adjudicar Menciones Especiales a aquellas personas, clubs ó colectivos por los motivos que considere oportunos.

3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Podrán ser designados para estos premios todos aquellos deportistas que hayan nacido en Sabiñánigo, que se encuentren empadronados en el Municipio de Sabiñánigo o que no cumpliendo los requisitos anteriores dispongan de licencia federativa y compitan con algún club o asociación de Sabiñánigo. En el apartado de equipo o colectivo, estos deberán pertenecer a algún club o entidad legalmente constituida e incluida en el registro local de Asociaciones.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS.

Podrán presentar candidatos todos los clubs y asociaciones deportivas de Sabiñánigo, debiendo realizarlo por escrito en los modelos establecidos, y adjuntando un currículum deportivo de la persona o colectivo presentado. También, podrá presentar candidatos el propio Consejo Sectorial de Deportes, a propuesta de cualquiera de sus miembros. La presentación de candidatos deberá realizarse hasta el día 12 de Diciembre de 2022.

5. JURADO.

El Jurado estará presidido por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Sabiñánigo, quien podrá delegar en el presidente del Consejo Sectorial de Deportes, e integrado por las siguientes personas:

- Todos los componentes del Consejo Sectorial de Deportes.
- 1 representante de los medios de comunicación locales que sea miembro de la APDH.

Actuará como secretario, el secretario del Consejo Sectorial de Deportes.

6. DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS.

El Jurado adjudicará los Premios, de acuerdo a los candidatos presentados, por votación. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

La designación del Premio otorgado a los valores humanos será realizada directamente por la Asociación de la Prensa Deportiva de la provincia de Huesca, a propuesta de sus asociados de esta zona.

7. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS.

Los deportistas y colectivos premiados recibirán sus galardones en un Acto que se celebrará en el Auditorio La Colina, durante el mes de Enero de 2023.

Sabiñánigo, Noviembre de 2.022.



Ayuntamiento
de Sabiñánigo
Consejo Sectorial de Deportes

PREMIOS LOCALES DEL DEPORTE 2022

IMPRESO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATO:

CANDIDATO/A: _____

PREMIO AL QUE SE PROPONE (marcar con una cruz):

- Deportista Masculino del Año.
- Deportista Femenina del Año.
- Deportista Masculino Promesa del Año (menor de 18 años).
- Deportista Femenina Promesa del Año (menor de 18 años).
- Equipo o colectivo del año.
- Premio a la trayectoria deportiva. (individual o colectivo)

MOTIVOS: _____

Adjunta Currículum deportivo: SI NO

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

CLUB PROPONENTE: _____

REPRESENTANTE: _____

Sabiñánigo, ____ de _____ de 2.02__.

Firma: